



USHUAIA, 17 de marzo del 2026

VISTO el Expediente N° AIF-E-11206-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de una persona de perfil Técnico Superior en Administración Pública, para la generación de documentación técnica y gestión de trámites, en el ámbito de la Secretaría de Servicios Digitales, dependiente de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que mediante Disposición D.P.A. - A.I.T.F. N° 0001/2026 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 12/26 - RAF 29.

Que mediante Nota N° 37/26 Letra: Ss.S.D. obrante a orden 41, el área requirente recomendó preadjudicar la contratación mencionada, a favor de la firma “MONZON MELISA BEATRIZ” C.U.I.T. N° 27-36452621-6 en el único renglón, por la suma de PESOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 15.600.000,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar una oferta conveniente para la Agencia de Innovación.

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa N° 12/26 - RAF 29.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso k), 1150 y 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, su modificatorio N° 565/23 y N° 32/26, Resolución M.E. N° 1120/24, la Resolución Presidencia A.I.T.F. N° 234/24 y su modificatorio N° 306/24; las Resoluciones O.P.C. N° 202/20, N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Punto b), y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en las Resoluciones Presidencia A.I.T.F. N° 37/2026 y N° 56/2025.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 12/26 - RAF 29, referente a la contratación de una persona de perfil Técnico Superior en Administración Pública, para la generación de documentación técnica y gestión de trámites, en el ámbito de la Secretaría de Servicios Digitales, dependiente de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a favor de la firma “MONZON MELISA BEATRIZ” C.U.I.T. N° 27-36452621-6 en si único renglón, por la suma de PESOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 15.600.000,00).

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera de esta Agencia, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 001AIF - U.G.C. AIF001, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a la firma interesada. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

A.I.T.F.
F.L.

RESOLUCIÓN Ss.I.T. - A.I.T.F. N° **0002** /2026.-